E CORDOBA

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

of the retier resting de in

(Por un mes... 8 rs. Suscricion en Córa ba. Por trimestre. 22 rs. Por un mes... 10 rs. Fuera de Córdoba. (Por trimestre. 28 rs.

MARTES 15 DE MAYO DE 1866.

Paris, II. Sigitan siando gravas

Los Sres, suscritores à este periodico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no esceda de quince lineas y que sea de su esclusivo interés.

Seccion editorial.

CONSEJOS.

Nace la mujer, y sin pensar los padres en el inestimable tesoro de que Dios les hace guardadores, olvidando que muchas veces las impresiones recibidas marcan el sello moral al individuo por toda su vida, y atendiendo solo a su comodidad, fian el tierno fruto de su amor á manos mercena-

Nada diriamos si estas fuesen capaces de educar al ser que se les entrega en la escuela de la inteligencia y de la virtud ¡mas ay! por desgracia sucede todo lo contrario. ¡Cruel suerte la de los que vivimos en la era presentel se nos obliga a dar los primeros pasos de nuestra existencia en el mal terreno isiempre funesto para la vida posterior!

"Que diriais del tallista que por sustraerse al trabajo de pulimentar los diamantes los diera á oficiales inespertos, que si no los pierden los malbaratan destrozando sus facetas? ¿que del agricultor que fiase la poda de arboles tiernos a operarios inhabiles, que no pueden hacer mas que ó matarlos ó dejar las ramas torcidas y sin medro las rectas y buenas? Triste condicion de la humana naturaleza que no ve mas que lo que palpa! striste condicion à que el materialismo nos reduce!

Los padres destrozan la parte espiritual de sus hijas à los primeros anos de su vida, descuidando los mas sagrados deberes que el matrimonio les maponel obstrana an salitani an 1871 o

el Ignoran ellos los hechos psycológi+ cos ó sea los fenómenos que se verifican en el alma durante este periodo, no saben que es la edad en que se desarrolla el espirituen sus conceptos -racionales, y en la que el mundo esterno se graba en nuestros sentidos con mas intensidad: ignoran los padres que el denguaje que sus hijas comienzan à comprender y por ello a balbucear, us religran elemento de educación, esq un poderosisimo instrumento que -infiltra con suma eficacia lo bueno ó majo que en si lleva, no saben lo que es la inocencia, que ya puede perderse desde que comprendemos los efectos de las acciones, é ignoran por fin que la inocencia de sus hijas tienen estricta obligacion de conservarla pura, intacta hasta que salgan de su potestaduotty (xibal ab ago no uu com an

- Por todo lo dicho, por este cúmulo de nociones ignoradas y que debieran saberse, se dan á criar las niñas á perso nas estrañas á la familia. ¿Que buenos resultados pueden dar? Might would need

En cuanto á la parte física, escasos; en la moral ó intelectual, ó malos, ó nulos.

1 4

78

1117

1001

3700

THE P

14. 发

Nos limitaremos á desarrollar los dos últimos estremos: el primero toca à otros cuyo objeto no sea la educacion moral, religiosa é intelectual de que nos venimos ocupando.

Diremos solo que puede influir en el temperamento, salud, etc. y encarecemos mucho que se tenga bien presen. te en las circunstancias necesarias en que las madres se ven obligadas a no poder dar á sus hijos el alimento na-tural.

El elemento moral, el que mas pronto se encarna, el que mas influye en nuestro modo de ser, y califica nuestra fisonomia espiritual, suele ser desco nocido en sus verdaderas fuentes por las que hacen oficio para reportar un lucro de la crianza (palabra que tomamos en sentido recto) de los infantes. · Las nociones de moral universal o

de derecho natural las poseen en si, pues que à nadie se ocultan: mas ya sea por preocupaciones que la tradicion antigua constituye entre las personas de su clase ya por otras causas, que citariamos si fuesen de este lugar, las malean hasta convertirse en completamente erroneas. ¿Y que diremos de la moral social? Generalmente no se tiene notion ninguna.

Se inculcan, pues, a nuestras hijas ideas erroneas de moral, se las enseñan las verdades de la Religion santa desfiguradas, y como aprendidas de rutina ninguna impresion saludable pueden ejercer en las tiernas almas, que tal vez seguirian un distinto si aprendiesen en ellas la autoridad y fuerzas de que están revestidas. la midmon y so

Se las acostumbra á hábitos groseros, a maneras poco recatadas, a desconocer los delicados lazos de la socie-Como hermanos. Los periódbab

 Hé ahí el resultado de fiar nuestras hijas à personas que su crianza la tienen con un cuidado proporcional a las sumas que por ello perciben."

Agréguese a esto la falta notoria de cariño que aquellas profesan a las madres que las han criado, y la falta absoluta de verdaderos conocimientos intelectuales. 20 observant on ites y and

Bien se nos alcanza que se dirá que las impresiones recibidas en la infancia se borran presto, es cierto; pero no de ja de quedar en el alma la señal de la fuerza imprimida y muchas veces (hay casos prácticos) se han sembrado en las almas yerbas que, por mas que se atranquen, cual la grama de los prados retona incesantemente y es dificilisimo estinguirlas.b @taib II - . sattooq -

Aun admitiendo esto, ¿no deben los padres procurar, no tienen una obligacion, un deber estricto, en guardar el depósito que se les ha confrado conservando su primitiva pureza? ¿No es preferible una y mil veces que no se desarrollen malas tendencias á haber de estirparlas? hoge alled se maizorq

Concluimos recordando que aun cuando nuestras hijas no recibieran ninguna impresion mala en su infancia, despues en su juventud y antes durante su ninez, no podemos impedir que vengan de cuando en cuando a la casa donde se han criado; lo prescribe la urbanidad y la delicadeza, lo exige el cuidado ó cuidados que la ama de leche ha tenido por ellas; y si durante la infancia no ha recibido m alas impresiones, ¿sucedera lo propio en estas otras edades?

Aconsejamos, pues, a los padres que si quieren educar blen a sus hijas comiencen a tenerlas guardadas en su casa como las joyas de mas valor, pues que la vigilancia esquisita y el cuidado de sus hijas desde su nacimiento es uno de los principales deberes y el unico fin del santo yugo del matrimonio osimisgia y hobisbild

CORTES. on fate as xalas

SESIONES DEL 11.

A las dos y cuarto abrió la sesion el señor duque de la Torre, y fué aprobada el acta de la anterior.

El señor daque de Baena recordó su peticion hecha hacia dias; para que e señore ministro de Hacienda levase a Senado el espediente sobre da venta de los bienes de la hermanded del Refugion

El señor ministro de Ultramar manifestó que el señor ministro de Hacienda habia tenido que acudir a asuntos muy perentorios quella habian impedido sa tisfacer los deseos del señor daque de Baena, al que aseguró que recordaria su peticion al ministro del la mo buoiT

en EleSri Iriarte, como secretario de la comision, leyó el dictamen conforme con el proyecto de ley fijando las fuerzas navales para el año de 1866 a 1867, cuyo dictamen quedo sobre la mesa! . and on m

Entrose en la orden del dia y se layó eladiciámen de la comision sobre el proyecto de ley de aprovechamiento de menzarán a las 9, tenemos entendicange

on No habiendo quien hablase contra la totalidad se pasó d'la discusion por arasistir a ellos puedan tambien cicolbolt

El Sr. Ortiz de Zuñiga indicó á la comision la conveniencia de que se encerrase en el art. 1.º to que contienen este y los dos siguientes de solsenas y -ofaer à

El Sr. Ofivan, presidente de la comision, manifestó que si bien podía comprenderse en un solo articolo lo relativo á las playas, puertos y zona maritima, creia mas conveniente para la claridad de la ley la division en varios artículos tal como estaba en el proyecto.

El Sr Oritz de Zuniga dijo que si no se accedia a su peticion, al menos que se cambiase el orden de lugar y quedase siendo 3.º el art. 4. "," y en vez de este exactifud en trajes y accidentes, y 98e 19

Asi lo acordaron la comision y el Senado, aprobando despues sin discusion

venden en portal, á las diez v media. el art. 1. y los siguientes hasta el 6.% Continuaba la sesion a la hora de retirarse de la tribuna.

oh and a congreso. La sesion empezó a la una y media. Se leyo y aprobo el acta de la ante-

El Sr. Orovio reclamó la lectura de un

proyecto de pension. Se leyó, y el Congreso lo tomó en con-

El Sr. Reina pidió al presidente del Consejo que interpusiese su influencia con el ministro, de Hacienda para que se pagase sus haberes á los militares retirados y á las viudas de militares, pues, en algunas provincias como la de la Coruña, se les debe algunas mensualidades.

El señor daque do Tetuan ofreció poner en conocimiento del ministro de Hacienda la peticion del Sr. Reina. y hacer lo posible por que se satisfagan dichos haberes. Escusó el no haberse satisfecho ya dichos haberes con los apuros del Tersoro, signdo esta una de las razones que han influide pace presenter of proyecte de ley de autorizaciones,

El Sr. Terreros presento una esposicion y pidió ademas al ministro de Fomento que se estudiasen varias carreteras emlat provincia de Salamanda. al eb oir

El señor ministro de Fomente dije que prometia hacerlo tan pronto como lo permitieran las atenciones públicas. antab

El Se, Ferrandiz presentó una esposicion, also elegante abubilenol savilages

El señor Reina recordón una pregunta que habia hecho dias pasades; son bre nombramientos hechos por el gobernador de la provincia de Zamore de personas para medir terrenos que no eran peritos agrónomos, ni agrimensores.

El ministro de Fomento le contesté diciéndole las gestiones que habia hecho para enterarse de este asunto, y las medidas que habia temado.

Entrando en la orden del dis continuo el debate sobre la interpelacion del señor Mendez Vigo.

A la hora de retirarse de la tribuna Nogun date (hele) a suicitzede hey

SESIONES DEL 12.

A las dos y cuarto abrió la sesion e señor duque de la Torre, y fué aprobada el acta de la anterior.

Se dió lectura del dictamen sobre el proyecto de ley reformando la hipotecaria, cuyo dictamen quedo sobre la

Se entró en la órden, del dia / contiquó la discusion del articulado, del proyecto de aprovechamiento de agnas.

El senor Escudero pregunto á la comision, si, se habia reformado ya el artículo 36.

El Sr. Olivan contestó que no se habia modificado el artículo, porque la comision deseaba oir mayores razonamientos durante la discusion del mismo, para hacer

sup with the placement of Potron due aquello que fuera mejor y mas en armonia con el criterio de la Cámara.

El Sr. Escudero manifestó que en su concepto los rios no flotables ni navegables no podian ser del dominio priva lo por mas que atravesasen prédios particulares, porque el derecho tenia ya sancionade que los rios, todos, fuesen del dominio publico.

El orador creia que en el art. 36 debia declararse, asi, al par jue se consignase que los dueños de posesiones por donde atravesasen los rios podrian aprovecher las aguas con preferencia, siempre que no se perjudicasen los derechos adquiridos. 1 . 1 ash ang ann a stangabiling

El señor marqués del Duero opinó en contra del Sr. Escudero, abo ando por la necesidad de que los goberna lores entendieran en el aprovechamiento de las aguas de los rios y arroyos, á fin de que los propietarios de bienes por donde atravesase un caudal de aguas, no pudieran aprovecharlas á su antojo, con perjuicio del otros propietarios. notas actual actual del

El Sr. Escadero rectificó, recordando que al querer la libertad del uso de las aguas le los rios, tuvo buen cuidado de consignar que aquel uso fuera sin perjuicio de derechos adquiridos.

Continuaba la sesion á la hora de retirarse de la tribuna.

+1921 Congreso.

La sesion empezó á las dos bajo la presidencia del Sr. Rios Rosas. Leida el acta del anterior fué aprobada.

El Sr. Perez de Molina preguntó a ministro de la Gobernacion si, era cierto que habia separado algunos alcaldes por no prestarse à ciertos planes.

El señor ministro de la Gobernacion le contestó que no eran exacta; las noticias que le habian dado al Sr. Perez de Molina, y que no las calificaba de otra manera por respeto al Sr. Perez de Molina y á la Cámara.

A la hora de retirarse de la tribuna coutinuaba, la sesion,

Beccion oficial.

La Gaceta del 11 no contiene disposicion alguna de interes general. Por el ministerio de Gracia y Justicia

se publican en la del 12 los siguientes reales decretos: la olama a a la ratoriale in -Nombrando magistrado de número

de la audiencia de Pamplona, á D. Eleu-

-Trasladan lo á la plaza de magistrado supernumerario de la audiencia de Zaragoza, accediendo á sus deseos, á D. José Alonso Colmenares.

- Y suprimiendo la plaza de magistrado supernumorario que resulta vacante en la audiencia de Búrgos.

Don Rafael Aguilar Tablada, Juez de primera instancia del distrito de la izquier-

da de esta ciudad. Hago saber; que en este mi Juzgado y

mente que este destacamento estaba compuesto de veinticinco ó treinta hombres todo lo mas.

Al escuchar la fusilería, Auger se acercó á una ventana de la calle; vió caer algunos hombres. Ignoraba el número de los soldados; debia presumir que este número era bastante considerable para reprimir el motin.

-¡Soy perdido! murmuró; la caja no ha sido atacada: esos soldados serán dueños del terreno antes de media hora.

Y se arrancaba los cabellos de desesperacion.

-Bueno! dijo de repente, ¿y si, ya que esos imbéciles no le han sabido hacer, lo hiciera yo?... Bajó al patio, arrojó nn papel encen-

dido á un tonel lleno de trementina, que en seguida se incendió silbando y que subió contra la pared como una serpiente verde y ro a.

Auger vió que los colores vecinos, fabricados todos con aguarrás, se incendiaban tambien: oyó crugir la madera,

sterio de Oultura 2006

(445) y abriendo la caja, saco de ella el talego de oro que le hemos visto guardar tan cuidadosamente. . Oivlov 92 ragua

Despues cerró el cofre, se acercó á la ventana del patio, la cual lamian ya las lenguas del incendio, y para que la liama creciese pronto, humedeció las maderas con aguarrás; despues de do cual prendió fuego con su tealeos creq otani

Era un espectáculo horrible el semblante de aquellomalvado niluminado por los resplandores de las llamas: la siniestra espresion de su mirada, la alegria de su sonrisa, hubieran decho ecceren la presencia de algun génio infernal dedicado á la ruina del pobre Reveillent in onem ameim at dvell stnem

El fuego avanzaba, y ya zodeaba enteramente el colre, en el cual no quedaban mas que valores comerciales, en cantidad considerable, pero que no podian ser de utilidad alguna para Auger, y que hasta podian servir para dendnciarle si hubiera tenido la imprudencia de tomarlos, cuando una vez resonó detrás de la casa, á quien b .nesa al ob as

secuendia sospechar lo que pasaba, Christian habia conducido a Pura por las calles que daban á la espalda de la casa hesta distancia de un centenar de pasos de la puertecilla del jardin, y alli la habiasdejadous et sobanem s

Pura encontró la puerta del jardin abierta; despues vió los terbellinos de humo que subian de la casa; despues oyó los gritos que resonaban en los patios yulos aposentosus acomb sol.

Acercándose mas, vió correr algunos hombres que rugian como fieras; entonces comprendió que todo aquel ruido, todos aquellos numores salian de la misma casa de Reveillon, named de

Animosa, como todo ser casto y puro, pensó en ique Reveillon corris sin duda algun peligro, y se lanzo a las habitteiones commun neitzierd? zoonoles Estas estaban llenas de hombres fu-

riosos, que buscaban á Reveillon. Pero, como era fácil conocer que no le habian encontrado, Pura penso que, segun toda probabilidad, ora para sustraerse à los guipes de aquallos homVisto esto por los situadores, estimu-lados por aquella tranquila oposicion, volvieron a emprender con mas furia el sitio a la casa.

Entonces comenzaron á llover los tiros, pero llegaban demasiado tarde: los ánimos estaban escitados. Las pedrades respondieron à los tiros, y los arqueros fueron derrotados y puestos en

No se tomó siquiera el trabajo de derribar la puera; aplicaronse escalas á las paredes, entróse por las ventanas, y los primeros que entraron abrieron ventanas y puertas á los que habian quedado fuera. ¿Como se hizo esto? No se ha sabido jamas: pero, al mismo tiem-po que los hombres escalaban las ventanas, el fuego prendia en el almacen de papeles pintados. aidad es on eun sai

Hubo entonces una confusion espantosa; cada uno se dirigio segun su gusto y su ambicion; unos se esparcieron por las alcobas, y arrojaron los muebles por las ventanas; otros corrieron á la cueva; algunos mas avisados buscaron la caja.

81335GBC9 BBF

por ante el infrascrito, se sigue espediente á instancia del procurador D. Juan de Cuevas y Regules, en no abre de D. José Rodriguez Alonso, de esta vecindad, casado, propietario y maestro de sastre y de edad de cuarenta años, á quien corresponden por haberlas adquirido de D. Manuel del Rio y Oliva, vecine de Granada, unas casas sitas en la calle del Potro ó de Lineros de esta capital, numeros 40 antiguo y 57 moderno, que lindan por su derecha con la número 55 de D. Rafael Fernandez, por su izquierda con la 59 de D. Antonio Castuera y por su espalda con la número 1.º en la plazuela del Potro, que fué del hospital de la Caridad, sobre que se cancele un censo de 2,000 maravedis y 2 gallinas de renta anual que por escritura otorgada en once de Marzo de 1514 ante Juan Rodriguez de Trugillo impuso el hospital de la Caridad sobre todos sus bienes raices, y entre los cuales se encontraba la casa deslindada, á favor del convento de Santa Clara; y en conformidad con lo dispuesto en el artículo 381 de la ley hipolecaria, y á lo solicitado en dicho espediente por mencionado Procurador, he dispuesto por mi auto de 5 del corriente citar y emplazar por el término improrogable de 60 dias, como así se hace por medio del presente, á las personas que puedan estar interesadas en la existencia de referido gravámen, para que si tienen que oponer algo á su cancelacion se presenten á hacerlo en este Juzgado y por la Escribania del infrascrito, bien por sí ó por medio de persona suficientemente apoderada, dentro del término citado, bajo apercibimiento de que transcurrido este sin haber comparecido, y sin mas citarlas ni emplazarlas, se procederá en seguida á su cancelacion en el registro de la propiedad de este partido, por lo que respecta á la casa deslindada, declarando caducado y estinguido en cuanto á la misma el repetido gravamen, y libre de él por lo tanto este predio; advirtiéndose que el indicado término de 60 dias empezará á contarse desde el siguiente al en que se haga la publicacion de este edicto en la Gaceta. i ado en Córdoba á 7 de Mayo de 1866.

-Rafael Aguilar Tablada. - De órden de S. S., José Sanchez Guerra.

Administracion principal de Hacienda pública de la provincia de Córdoba.

Prevenido por el art. 3.º de la Real Instruccion de 20 de Julio de 1850, que, en las capitales de provincia, la Administracion señale el sicio, dia y hora en que hayan de concurrir los individuos que pertenezcan a una misma industria, comercio, profesion, arte ú oficio para constituir les gremies é colegies, y nombrar el síndico ó síndicos que los representen, y empezados ya los trabajos necesarios para la formacion de la matricula que ha de regir en el año próximo económico de 1866 à 1867, he acordado que las reuniones tengan lugar en mi despacho, en los dias y horas que á continuacion se espresan.

No debiendo nil pudiendo la reunion ocuparse de otra cosa que de la eleccion de síndico, por mayoría de los concurrentes, se advierte que, ya para no paralizar ni demorar un momento el cumplimiento de este servicio, ya con el fin de evitar á es individuos de les mismos gremios la molestia en otro caso consiguiente, de conformidad con lo establecido por el articule 4.º de la citada Instruccion, la no concurrencia en la hora designada se considerará como una renuncia á tener representantes. axalq. zentusimitique Y --

La Administracion recomienda á todos los contribuyentes, á los que fueren elégidos síndicos, así como á los que sean-nombrados peritos repartidores, la lectura y observancia de las disposiciones contenidas en la circular inserta en el «Boletin oficial» de la provincia núm. 257, de 26

de Abril próximo pasado, en cuanto á cada uno interesa é incumbe.

Córdoba 9 de Mayo de 1866.-José

Salinas. Dia 15 de Mayo. - Carreteros ó constructores de carros, á las ocho de la maňana. - Cordeleros, estereros y sogueros, á las ocho y cuarto. - Herreros y cerrajeres, á las ocho y media. - Ho alateros y vidrieros, á las nueve. - Hornos para cocer pan, á las nueve y cuarto. - Maestros de obra prima, zapateros con tienda, á las diez menos cuarto. - Peluqueros y barberos, á las diez y cuarto. Plateros que venden en portal, á las diez y media.-Puestos fijos de venta de solo aguardiente, á las once menos cuarto. - Sastres sin tienda, á las once. - Tintoreros que retiñen ropas hechas ó telas usadas, á las doce y cuarto.-Toneleros y cuberos, á las doce y media. - Almacenistas y tratantes en maderas, á la una menos cuarto.-Comerciantes ó capitalis as negociantes, á la una de la tarde. - Abogados, á la una y cuarto. - Escribanos de número, á la una y media. - Procuradores, á las dos menos cuarto. - Boticarios á las dos. - Médicos ó medicos-cirujanos á las dos y cuarto.-Cirujenos, á las dos y media. - Agrimensores y tasadores de tierras, á las tres menos cuarto. lim pol à acted al sola dangue

Seccion de noticias.

- all st of NACIONALES.

El 14 se cree habrá en Madrid noticias de la Mala del Pacífico. Se espera con impaciencia la llegada de este correo, prometiéndose les que mas enterados se creen en la marcha de los negocios que están ventilando nuestras armas en aquellas costas, que este correo debe revelarnos algun importante suceso.

Por real orden espedida por el ministerio de la Gobernacion, que publica la Gaceta del 11, se recomienda á los gobernadores civiles de las provincias que remitan datos estadísticos de todos los accidentes y vicisitudes que hubiese ofrecido en las respectivas localidades la peste asiática durante el último periodo de su invasion en la Peninsula: anth odood sidad sup a

El 11 regre ó de Aranjuez el presidente del Congreso, despues de haber presentado á la sancion de S. M. el proyecto de ley reformando la de imprenta.

Nuestro corresponsal de Aranjuez nos dice que de dos dias á esta parte se ha desarrollado un calor insoportable, habiendo quedado completamente despejada la atmósfera. Mondez Vigo.

Dice la Correspondencia del 11.

Ningun dato oficial ni autorizado hay hasta el presente que confirme el rumor de que los representantes de algunos paises estranjeros hayan formulado enérgicas protestas contra el proyecto que abrigaba nuestra escuadra de bombardear a Valparaiso. se din lecture del dictions

covecto to tey ratermento is nipote al endo EST RANJERAS. . since

Se han recibido en Madrid los partes telegraficos siguiente: 10 al no onina so

Francfort, 11.- La Dieta, en sesion estraordinaria de hoy, hav decidido movilizar todo el ejército federal que se pondrá bajo el mando del rey de Wurtemberg.

El duque Alejandro de Hesse mandará el octavo cuerpo del ejército federal. Paris, 11 .- Pierdense por momentos las esperanzas de que se dilate por muchos dias el principio de las operaciones

en Sajonia y en el Véneto. El general Prim, que marchó á Marsella, ha vuelto á esta capital en el tren expres que ha llegado hoy por la mañana.

De Berlin anuncian que se han cerrado las Cámaras prusianas. Créese que las nuevas elecciones se verificarán muy pronto.

De Copenhague dicen que la armada danesa se ha puesto en pie de guerra.

Paris, 11. -Siguen sierdo graves las noticias sobre guerra.

En Munich se ha dispuesto la movilizacion inmediata del ejército.

Los turcos entrarán en los Princia pades, conforme á lo acordado en la conferencia. mi comstron on xonin us s

El banco inglés ha elevado el descuenloude so han criado; lo preser. e la ot

El de Francia al 4. h al v babinadan El estado financiero de Londres es grave, y el público retira sus capitales de

los bancos, obidioer ad ou signalai, o Viena, 9.—Se asegura que el Sr. Muliner, primer secretario de la embajada austriaca en Paris, acaba de llegar á esta capital con una carta antógrafa del emperador Napoleon en contestacion á la que le dirigió nuestro emperador la semana pasada. Ambas cartas tratan de la cuestion del Véneto en sentido de una avenencia con Italia.

Paris, 11.-La escuadra española ha bombardeado á Valparaiso, causando inmensas pérdidas en la ciudad y en las fortalezas del puerto.

Gacetilla.

-Hasta otro año. -Anteayer, que puede decirse fué el último dia de pran concurrencia en las huertas de la sierra hubo mucha animacion por aquellos encantadores y pintorescos parages. A la caida de la tarde se veian las avenidas ilenas de alegres caravanas cubiertas de flores. Hasta aquí todo es bello. Pero señor ¡qué fatal estado el del trayecto desde la huerta del Tablero a Cordebal Es corto pero buenos: sup diuneza enn la . kpes

-Tienda - La magnifica tienda del Círculo de la Amistad, donde tan buenos ratos esperan este año á los pollos y gallos, está ya completamente concluida, faltando solo la parte de decorado y los muebles. Este año presenta este centro de reunion la novedad de estar proparada su armadura para un caso de lluvias. Los bailes de las noches, aun cuando se comenzarán á las 9, tenemos entendido que se prolongarán mas tiempo que en el año anterior, á fin de que les que deseen asistir á ellos puedan tambien disfrutar de las funciones teatrales y de los demas atractivos que ofrezca la féria.

-El vigia.-Se nota gran movimiento-y aprestos para una lid.-Yo creo que antes de seis dias-va á suceder algo aqui on maid is and offelinam noon

- Pan y toros. - Tres representaciones seguidas van ya en el teatro principal de la zarruela que lleva aquel titulo, que, como auguramos, atrae todas las noches gran concurrencia. Pensamos ocuparnos detenidamente de esta obra; mientras tanlo debemos manifestar que su ejecucion ha sido muy esmerada y bien dirigida, que ha habido bastante exactitud en trajes y accidentes, y que el público despues de aplaudir á los artistas he salido muy complacido y deseoso

de volver á asistir al espectáculo. Creemos que aun habrá de repetirse y que ha de proporcionar buenas entradas á la empresa como en su dia se lo anunciamos.

-INo hay remedio? - Ayer á las loce del dia un muchacho cargado con varies muebles y caminando por la acera de la calle de Azonaicas dió un terrible golpe en la cara á una señora y le desgarró el vestido al volver la esquina. Muchas veces nos hemos ocupado de hechos de esta clase, sin que hayamos conseguido hasta ahora que vayan por medio de la via todos los que conducen alguna carga que pueda molestar á los demas.

-Desgracia.-En la tarde del sábado se arrojó por el balcon de la casa de un estimado amigo nuestro una de las criadas que hacia pocos dias acababa de llegar de Orihuela. Recogida con una fractura en un brazo y otras lesiones, los duenes de la casa la socorrieron con estraordinaria solicitud. Esta infeliz padece ataques de enagenacion mental.

-Están bien. -No habiéndose podido terminar la ria de los jardines de la Agricultura, se colocarán las buñolerias en el mismo parage que el año anterior.

-Les gustarán.-La compañía dramática del teatro de Moratin se dice, que ocupará durante los dias de féria el teatro de Montilla. Sus aplicados individuos no dejarán de sacar partido de este viaje.

-Muy bien .- Ya puede formarse una idea de la bella perspectiva que han de ofrecer en la próxima féria las nuevas tiendas. Nos parece muy bien la idea de haber encalado el lienzo de muralla entre la alameda de los Tejares y la puerta de Gallegos. De otra manera el contraste producido por aquel denegrido y desigual muro con las nuevas tiendas hubiera sido como dijo Breton de los Herreros

El de la Pascua florida con vigilia de difuntos.

-Gremios.-Ayer empezaron en la Administracion, principal de Hacienda pública de esta provincia las reuniones de los individuos que pertenecen á una misma industria, comercio, profesion, arte ú oficio, para constituir los grémios ó colegios y nombrar el síndico ó síndicos que los representen. En la seccion oficial se designan aquellos á quienes hoy les corresponde of los delicados lazos de spnoquer

-Como hermanos.-Los periódicos de Granada, Málaga, Sevilla, Cádiz, Jaen, Lucena, Jerez y San Fernando, despues de insertar muchos de ellos el programa de nuestra féria de la Salud, continuan animando á sus lectores para que con este motivo visiten esta capital. Damos las gracias á nuestros colegas por la fraternal solicitud con que procuran animar el célebre y antiquo mercado de Córdoba.

Buena señal. Algunos periódicos sevillanos, haciéndose eco de los aficionados de aquella capital, piden á la empresa de la plaza de toros que en la corrida inmediata se vuelvan á lidiar los de la ganadería de D. Rafael J. Barbero. Cuando se pide la repeticion es una prueba del entusiasmo que los bichos cordobeses produjeron en la tarde del 10.

-Poetisa.-El dia 19 deberá llegar á esta capital la eminente pactisa Doña Gertradis Gomez de Avellaneda. Se hospedará en la fonda Suiza.

-Paso franco.-Suponemos que ya que se encuentra obstruida con piedras una de las calles laterales del paseo de los Tejares, se procurará que para la féria próxima se halle espedita la del centro. que es muy indispensable para el paso de carruajes al real, á los paseos y á la plaza de toros.

-Las Novedades. - Con este titulo se ha abierto recientemente en la calle de la Espartería un nuevo y lujoso establecimiento de géneros para vestir, de la propiedad de D. Manuel Garcia Viniegra. Sus abundantes y selectos surtidos han llamado desde luego la atencion del público.

-Vocales.-Se va á proceder á la renovacion por mitad de los vocales de las juntas de primera enseñanza, y al efecto se están formando por los Alcaldes de esta provincia los oportunos turnos.

-Sobre vino. -El último sábado se trabaron dos hombres, de palabras en la estacion de Hornachueles, por asunto de poca importancia; de las palabras vinieron á las manos y de las manos á las armas, resultando por último muerto uno de los contendientes. Probablemente habria una ella por medio.

-Término. - Esta noche á las nueve espira el plazo para presentar composicio es poéticas en la Alcaldía de esta capital para los Juegos florales del presente año. Se dice, sin embargo, que para el asunto histórico se admitirán hasta el 17 al mediodia y hasta la misma hora del 18 para la de costumbres.

-Los de Sevilla, Málaga y Manzanares.-Tres ferro-carriles en miniatura parece que se colocarán en el real de la féria. Uno es recto y dos circulares.

-Está feo. -La plazuela de Benavente, la calle de Azonaicas y otros lugares céntricos de la capital siguen condenados á ostentar sus montoneitos de basura en las horas de mayor concurrencia. Este antiguo mal nos parece que podria tener remedio.

-Que le echen hurones.--Por las autoridades de esta provincia se encarga la captura de José de Vega Parrilla, conocido por Conejo.

-Fiesta. - Parece que hay muchos pedidos de localidades para las corridas de toros de la féria, y en las que se produce cierta competencia entre dos acreditados diestros cordobeses.

-Segunda. - No habiendo tenido efecto la subasta intentada el dia 5 dell actual para el arrendamiento del cortijo y olivar de las Pilas, ha acordado la Junta provincial de Beneficencia que se anuncie nuevamente para el dia 16 del corriente. á las 12 de la mañana, en el despachode señer Gobernador de la provincia, and ou

-Mucho ojo. - Unimos nuestra voz á la de nuestro estimado colega de Sevilla El Porvenir, que dirigiéndose à la junta de sanidad dice lo siguiente:

«Llamamos la atencion de esta para que se ejerza la mayor vigilancia con los buques que arriban à nuestro puerto. pues en algunos de Inglaterra la salud pública no es muy buena, y seria conveniente se oficiara al gobierno de Cádiz, para que la junta de Bonanza no permita pase por aquel punto ningun buque de procedencia sospechosa en direccion á esta capital, á fin de que no haya que lamentar e desarrollo de cualquiera enfermedad. A propósito, véase le que sobre el partieular dice un colega de Cádiz: «Hemos sabido por parte telegráfico que en Liverpool se ha declarado una enfermedad epidémica. El gobierno recomienda mucho las procedencias de este punto, así como tama En coanto a la porte Laico, decanos

Aquí es á donde conduciremos al lector, si tiene a bien permitirlo.

La caja de Reveillon estaba colocada en un pequeño departamento, que daba á un patio particular, el cual servia para ensayar los colores.

Esta caja estaba en el primer piso: se componia de una pieza bastante grande que servia de escritorio, colocada entre una pequeña antecamara, por la cual se entraba en ella, y un gabinete en el cual

desembocaba. En este gabinetito se encontraba la

caja. Este importante mueble era un gran cofre de madera, que tres hombres hubieran llevado con trabajo, hasta cuando estaba vacío. Cerracuras de hierro en las que no se habia economizado en materia, claves de enorme cabeza, asas, ángulos, cadenas, preservaban á la vez aquel cofie de la mano del tiempo y de la mano de los ladrones.

No era fácil encontrar la entrada de este aposento. Una escalerilla de caracel conducia á él; solo los obreros podian conocerla.

hasta la noche, cojiéndole en flagrante delito de incendio y de roboli maileina) Aquella mujer dulce y pura, imagen de la virtud inofensiva, se le apareció como una Némesis, de ojos vengadores,

de gestos preñados de amenazas idad al Cómo se encontraba alli? Esto era Ritty facil de esplicar. Y conqueb ; streids

A la una de la tarde Pura hab a salido, como de costumbre: aquel dia era e de los dulces sueños; la jóven habia dado una cita á Christian en Clighombres que rugian como fiera fruomen

La cita habia pasado con la acostumbrada rapidez: una vez juntos los dos jóvenes no tenian ya idea de la medida del tiempo; solo cuando descendis la noche comprendian que habia llegado la hora de volver! es y conguer augle abab

Entonces Christian acompañaba a Pura hasta lo mas cerea posible de la casa de esta: fijaban dia y hora para una nueva cita, y se separaban. 019

Aquel dia habian oido cierto ruido en el barrio; pero como era imposible adivinar la causa de ese ruido, y por con-

((446)) op Oh miserable! dijo esta voz, zvos tambien sois un ladren? del app con al.

a La que habia hablado era Pura, pálida, jadeante, de pie é inmóvilen el umlanguas del incendio, y para que ia land

- Auger soltó la tea, que rodó por el suelo, y obligado á adosarse á la pared, tanto para sostenerse, como para ocultar el saco, hundió sus dedos en el oro, estremecióndose al contacto, ob atraid - Vosl murmuro, avos aquí?

--- Sí, ye, dijo Pura, ye que al fin os conozco bajo todos vuestros aspectos!

Auger se pasó por la frente una mano cubierta de sudor; despues instintivamente llevó la misma mano al belsillo de su casaca, donde encontré el mango de un cuchillo, bastante fuerte y bastante afilado para servir de puñal en caso eastided considerable, pero quoirasasen

Por lo demás, aun no tenia idea alguna bien definida. No podia comprender, no podia creer lo que veian sus ojos. Pura, que él sabia que se hallaba fue-

ra de la casa, á quien él no creia ver

Así se vió á los saqueadores esparcirse con preferencia por los aposentos de Reveillon, forzar las carpetas, romper los espejos, y pasar á cuchillo todo cuanto podia tener algun valor.

Auger, en el momento de la invasion, se habia retirado á la caja. Desde allí consideraba los progresos de la tempestad: torbellinos rojizos y un humo denso comenzaban á llenar los patios y á buscar lentamente aire y cielo.

Acurrucado sobre el cofre, Auger miraba á aquellos energúmenos que corrian como una horda de demonios en medio del infierno.

Así colocado detrás de la reja del gabinete, parecia esperar á que invadiesen tambien su santuario.

l'ero, cosa estraña, casi providencial, nadie se acercaba á donde estaba Auger: tedo el ardor de los saqueadores se dirigia á otra parte.

Por lo demás, los tiros comenzaban a multiplicarse: un destacamento de guardias francesas mandado por M. du Cha telet acababa de llegar al barrio; solaSociedad del ferro-earril de Córdoba d Espiel y Belmex.

El Consejo de Administracion ha acordado que la Junta general ordinaria de accionistas correspondiente al año actual, se celebre el dia 10 de Junio próximo, á la una de la tarde, en la calle de Espoz y Mina, num. 3, principal.

En ella se leerá la Memoria del Consejo, se presentarán las cuentas del actual ejercicio económico y se tratarin los demás asuntos que previene especialmente el art. 44 de los Estatutos.

Madrid 7 de Mayo de 1866. -Por el director gerente, Eduardo Garrido.

EL SECRETARIO DE LA REDACCION," Isidoro Badia.

VENTA DE BIENES NACIONALES.

Remate para el dia 9 de Junio de 1866, ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la derecha y el Escribano D. Francisco Cárdenas Castillo, que tendrá efecto en el salon bajo de la Diputacion provincial, á las 12 de su manana.

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES. PROPIOS. - PARTIDO DE HINOJOSA. - Fincas rústicas. - Menor cuantia.

Núm. 855 (2.º) de inventario. Un pedazo de tierra del Docenario Carrasquiila vieja, término de Hinojosa, procedente de les comunes de la misma, y linda á N. haza primera de la Carrasquilla vieja, á L. Docenario Carrasquilla nueva, a S. naza tercera de Carrasquilla vieja, y á P. Docenario Medios, linde a la Dehesa: pajo cuyos limites se compone de 14 fanegas, equivalentes á 9 hectáreas, 1 area y 74 centiareas: contiene 42 encinas inferiores: está sin arrendar: ha sicapitalizado por los 6 escudos de renta anual que le han graduado los peritos en 135 escudos y tasado en 142 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 907 (2.0) de inventario. Otro pedazo de tierra del Docenario le la hojuela de Cardi-Sanchez, de la anterior procedencia y término, y linda a N. haza primera della nojuela de Cardi-Sanchez, á L. Docenario Fuente Lovera, á S. haza tercera de la hojuela de Cardi-Sanchez, y á P. partidor de dicha hojaela: bajo cuyos limites se compone de 20 fanegas, equivalentes á 12 hectáreas, 88 áreas y 20 centiáreas: contiene 140 encinas inferiores: está sin arrendar: hasido capitalizado por los 10 escudos de renta anual que le han senalado los peritos en 225 escudos y tasado en 234 escudos, tipo para la subasta.

- Aum. 903 (3.º) de inventario. Otro pedazo de tierra de! Decenario Manadero, ue la anterior procedencia y término, y linda á N. haza segunda del Manadero, á L. terreno del Estado, á S. haza cuarta del Manadero, y à P. Docenario de la Cumbre: bajo cuyos limites se compone de 16 fanegas, equivalentes à 10 hectareas, 30 áreas y 56 centiáreas: contiene 160 encinas inferiores: está sin arrendar: ha sido tasado en 176 escudos y capitalizado por los 7 escudos 920 milésimas de renta anual que le han señalado los peritos en 178 escudos 200 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 801 (4.º) de inventario. Otro pedazo de tierra del Docenario Valdihuelo, de la anterior procedencia y término, y linda á N. haza tercera de valdihuelo, á L. camino de Almaden, á S. haza quinta de Valdihuelo, y á P. Docenario de la Cumbre: bajo cuyos límites se compone de 20 lanegas, equivalentes á 12 nectáres, 88 áreas y 20 centiáreas: contiene 232 encinas inferiores: está sin arrendar: ha sido tasado en 239 escudos y capitalizado por los 11 escudos de renta anual que le han señatado los peritos en 247 escudes 500 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 868 (2.º) de inventario. Otro pedazo de tierra del Docenario Bernabé alto, de la anterior procedencia y término, y linda a N. término de Belalcázar, á L. haza primera de Bernabé alto, á S. Docenario Utrera, y á P. haza tercera de Bernabé alto: bajo cuyos limites se compone de 18 fanegas, equivalentes á 11 hectáreas, 59 áreas y 38 centiáreas: contiene 90 encinas inferiores: está sin arrendar: ha sido capitalizado por los 8 escudos de renta anual que le han señalado los peritos en 180 escudos y tasado en 189 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 842 (1.º) de inventario. Otro pedazo de tierra del Docenario Rincon de Berrocoso, de la anterior procedencia y término, y linda á N. Decenario Longueras del Viso, á L. haza segunda del Rincon de Berrocoso, á S. Docenario Sagradillo bajo, y á P. Rio de Guadamatilla: bajo cuyos límites se compone de 20 fanegas, equivalentes á 12 hectáreas, 88 áreas y 20 centiáreas: contiene 150 encinas inferiores: está sin arrendar: ha sido tasado en 213 escudos y capitalizado por los 10 escudos de renta anual que le han señalado los peritos en 225 escudos,

lipo para la subasta. Núm. 843 (1.º) de inventario. Otro

Inisterio de Cultura 2006

pedazo de tierra del Docenario del Gavilan, de la anterior procedencia y término, y linda á N. haza segunda del Gavilan, á L. Docenario Pililla, á S. Docenario Sagradillo bajo, y á P. Docenario Rincon de Berrocoso: bajo cuyos limites se compone de 20 fanegas, equivalentes à 12 hectareas, 88 áreas y 20 centiáreas: contiene 200 encinas inferiores: está sin arrendar: ha sido capitalizado por los 11 escudos de renta anual que le han señalaado los peritos en 247 escudos 500 milésimas y tasado en 250 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 849 (2.º) de inventario. Otro pedazo de tierra del Docenario del Algarrobillo de Majada alta, de la anterior procedencia y término, y linda á N. haza tercera del Algarrobillo de Majada alta, á L. arroyo del cortijo, á S. haza primera del Algarrobillo de Majada alta, y á P. Docenario de la Pelea: bajo cuyos límites se compone de 10 fanegas, equivalentes à 6 hectáreas, 44 áreas y 10 centiáreas: contiene 40 encinas inferiores: está sin arrendar: ha sido capitalizado por los 4 escudos de renta anual que le han señalado los peritos en 90 escudos y tasado e i 99 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 858 (2.º) de inventario. Otro pedazo de tierra del Docenario Sagradillo alto, de la anterior procedencia y término, y linda á N. haza tercera del Docenario Sagradillo alto, á L. Docenario Trapora, a S. haza primera del Docenario Sagradillo alto, y á P. Docenario Sagradillo bajo: bajo cuyos límites se compone de 19 lanegas, equivalentes á 12 hectáreas, 23 áreas y 79 centiáreas: contiene 133 encinas inferiores: está sin arrendar: ha sido tasa lo en 121 escudos y capitalizado por los 10 escudos de renta anual que le han señalado los peritos en 225 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 830 (3.º) de inventario. Otro pedazo de tierra del Docenario Trapera, de la anterior procedencia y término, y linda á N. haza segunda del Docenario Trapera á L. Docenario Majada la Huesa, á S. haza cuarta del Docenario Trapera, y á P. Docenario Sagradillo alto: bajo cuyos límites se compone de 17 fanegas, equivalentes á 10 hectáreas, 94 áreas y 97 centiáreas: contiene 119 encinas inferiores: está sin arrendar: ha sido tasado en 196 escudos y capitalizado por los 9 escudos de renta anual que le han señalado los peritos en 202 escudos 500 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 838 (2.º) de inventario. Otro pedazo de tierra del Docenario Pajarejos, de la anterior procedencia y término, y linda á N. haza tercera del Docenario Pajarejos, á L. terreno de Villanueva del Duque, á S. haza primera del Docenario Pajarejos, y á P. Docenario Erilla alta: bajo cuyos límites se compone de 19 fanegas, equivalentes á 12 hectáreas, 23 áreas y 79 centiáreas: contiene 132 encinas inferiores: está sin arrendar: ha sido capitalizado por los 8 escudos de renta anual que le han señalado los peritos en 180 escudos y tasado en 183 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 818 (3.º) de inventario. Otro pedazo de tierra del Docenario Pililla, de la anterior procedencia y término, y linda á N. Docenario Pililla, á L. Docenario Carrasco, á S. haza segunda del Docenario Pililla, y á P. Docenario Gavilan: bajo cuyos limites se compone de 16 fanegas. equivalentes á 10 hectáreas, 30 áreas y 56 centiáreas: contiene 128 encinas inferiores: está sin arrendar: ha sido capitalizado por los 7 escudos 770 milésimas de renta anual que le han señalado los peritos en 163 escudos 125 milésimas y tasada en 172 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 819 (3,0) de inventario. Otro pedazo de tierra del Docenario Majada las Cabras, de la anterior procedencia y término, y linda á N. Docenario Fuente Lovera, á L. haza segunda del Docenario Majada las Cabras, á S. Docenario Chiquito y hazas de Villanueva, y á P. haza cuarta del Docenario Majada las Cabras: bajo cuyos límites se compone de 20 fanegas, equivalentes á 12 hectáreas, 88 áreas y 20 centiáreas: contiene 220 encinas inferiores: está sin arrendar: ha sido capitaizado por les 9 escudos de renta anual que le han señalado los peritos en 202 escudos 500 milésimas y tasado en 212 escudos, tipo para la subasta.

Núm, 873 (2.º) de inventario. Otro pedazo de tierra del Docenario de los Erizos, de la anterior procedencia y término, y linda á N. Docenario Mano Soberbia, á L. haza tercera del Docenario Erizos, á S. Docenario Medios, linde á la dehesa, y á P. haza de los Erizos: bajo cuyos límites se compone de 20 fanegas, equivalentes á 12 hectáreas, 88 áreas y 20 centiáreas: contiene 40 encinas inferiores; está sin arrendar: ha sido capitalizado por los 9 escudos de renta anual que le han señalado los peritos en 202 escudos 500 milésimas, y tasado en 204 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 3019 (2.º) de inventario. Otro pedazo de tierra del Docenario la Peña, de la anterior procedencia y término, y linda á N. camino de los Barrancos y vereda de Peña, á L. haza tercera del Docenario Peña, á S. Docenario Vereda del Ochavillo, y á P. haza primera del Docenario Peña: baje cuyos limites se cempone de 19 fanegas, equivalentes á 12 hectáreas, 23 áreas y 79 centiáreas: está sin arrendar: ha sido tasado en 76 escudos, y capitalizadopor los 3 escudos 420 milésimas de renta anual que le han senalado los peritos en 76 escudos 950 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 3019 (4.0) de inventario. Otro pedazo de tierra del Docenario Peña, de la auterior procedencia y término, y linda á N. camino de los Barrancos y vereda de Peña, á L. haza 5.º del Docenario Peña, 4-S. Docenario vereda del Ochavillo, y á P. haza tercera del Docenario Peña: bajo cuyos límites se compone de 18 fanegas, equivalentes á 11 hectáreas, 59 áreas y 38 centiáreas: está sin arrondar: ha sido tisado en 72 escudos y capitalizado por los 3 escudos 240 milésimas de renta aqual que le han señalado los peritos en 72 escudos 900 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 335 (3.º) de inventario. Otro pedazo de tierra del Docenario del Carrasco, de la anterior procedencia y termino, y linda á N. haza segunda del Doce nario Carrasco, á L. Docenario Piedra Rodada, á S. naza cuarta del Docenario Carrasco, y á P. Doce ario Pililla: bajo cuyos límites se compone de 17 fanegas, equivalentes á 10 hectáreas, 94 áreas y 97 centiáreas: contiene 119 encinas inferiores: está sin arrendar: ha sido tasado en 173 escudos, y capitalizado por los 7 escudos 800 milésimas de renta anual que le han señalado los perilos en 175 escudos 500 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 3018 (1.º) de inventario. Otro pedazo de tierra del Docenario de los Medios, linde á la Dehesa, de la anterior procedencia y término, y linda á N. Docenario Erizos, á L. Docenario Carrasquilla vieja, á S. haza segunda Docenario Medios, linde á la denesa, y á P. haza de la Dehesa: bajo cuyos límites se compone de 10 fanegas, e juivalentes á 6 hectáreas, 44 áreas y 10 centiáreas: contiene 20 encinas inferiores: está sin arrendar: ha sido tasado en 102 escudos y capitalizado por los 5 escudos de renta anual que la han señalado los peritos en 102 escudos 500 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 828 (3.º) de inventario. Otro pedazo de tierra del Docenario Piedra Rodada, de la anterior procedencia y término, y linda á N. haza cuarta del Docenario Piedra Rodada, á L. término de Villaralto, á S. haza segunda del Docenario Piedra Rodada, y á P. Docenario Carrasco: bajo euyos límites se compone de 18 fanegas, equivalentes à 11 hectareas, 59 áreas y 38 centiáreas: contiene 141 encinas interiores: está sin arrendar: ha sido capitalizado por los 8 escudos de renta anual que le han señalado los peritos en 180 escudos y tasado en 186 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 824 (1.º) de inventario, Otro pedazo de tierra del Docenario Briangano, de la anterior procedencia y término, y linda á N. Docenario I iedra Rodada, á L. término de Villaralto, à S. Docenario Canto horadado, y á P. haza segunda del Docenario Briangano: bajo cuyos límites se compone de 10 fanegas, equivalentes á 6 hectáreas, 44 áreas y 10 centiáreas: contiene 98 encinas inferiores: está sin arrendar: ha sido capitalizado por los 4 escudos 500 milésimas de renta anual que le han señalado los peritos en 101 escudos 250 milésimas, y tasado en 108 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 832 (1.º) de inventario. Otro pedazo de tierra del Docenario Alcornoque, de la anterior procedencia y término, y linda á N. Docenario Briangano y término de Villaralto, á L. Docenario Erillas, á S. haza segunda del Docenario Alcornoque, y á P. Docenario Canto horadado: bajo cuyos límites se compone de 20 fanegas, equivalentes à 12 hectareas, 88 áreas y 20 centiáreas: contiene 196 encinas inferiores: está sin arrendar: ha sido capitalizado por los 9 escudos de renta anual que le han señalado los peritos en 202 escudos 600 milésimas y tasado en 207 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 3022 (2.0) de inventario. Otro pedazo de tierra del Docenario Villares. de la anterier procedencia y término, y linda a N. Docenario Solana y Cumbre de la Barquera, a L. haza tercera del Docenario Villares, á S. hazas del Rasero. y a P. haza primera del Docenario Villares: bajo cuyos límites se compone de 18 fanegas, equivalentes á 11 hectáreas, 59 áreas y 38 centiáreas: está sin arrendar: ha sido tasado en 72 escudos, y capitalizado por los 3 escudos 240 milésimas de renta anual que le han graduado los peritos en 72 escudos 900 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 831-(1.º) de inventario. Otro pedazo de tierra del Docenario Erillas altas. de la anterior procedencia y término, y linda á N. Docenario Alcornoque, á L. término de Villaralto, á S. Docenario Pajarejos, y á P haza segunda del Docenario Erillas altas: bajo cuyos límites se compone de 10 fanegas, equivalentes á 6 hectáreas, 44 áreas y 10 centiáreas: contiene 90 encinas inferiores: está sin arrendar: ha sido capitalizado por los 4 eseudos de renta anual que le han señalado les peritos en 90 escudos y tasado en 94 escucos, tipo para la subasta.

Núm. 827 (1.0) la inventario. Otro pedazo de tierra del Docenario Rejalgar, de la anterior procedencia y término, y linda á N. Docemerio Pajarejos, á L. haza segunda del Docenario Rejalgar, á S. arro yo de las Plazuelas, y á l'. Docenario Arbol del Cerro: bajo cuyos límites se compone de 15 fanegas, equivalentes á 9 hectáreas, 66 áreas y 15 centiáreas: contiene 120 encinas inferiores: está sin arrendar: ha sido capitalizado por los 6 escudos de renta anual que le han señalado los peritos en 135 escudos y tasado en 139 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 836 (3.º) de inventario. Otro pedazo de tierra del Docenario de la Vega, de la anterior procedencia y término, y linda á N. haza segunda del Docenario de la Vega, á L. terrenos de Villanueva del Duque, á S. arreyo de las Plazuelas, y á P. Docenario Rejalgar: bajo cuyos límites se compone de 17 fanegas, equivalentes á 10 hectáreas, 94 áreas y 97 centiáreas: contiene 136 encinas inferior is: está sin arrandar: ha sido capitalizado por los 7 escudos de renta anual que le han señalado los peritos en 157 escudos 500 milésimas, y tasado en 166 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 829 (3.º) de inventerio. Otro pedazo de tierra del Docenario Arbol del Cerro, de la anterior procedencia y término, y linda á N. Docenario Alcornoque, á L. haza segunda del Docenario Arbot del Cerro, á S. arroyo de las Plazuelas, y á P. haza cuarta del Docenario Arbol del Cerro: bajo cuyos limites se compone de 18 fanegas, equivalentes á 11 hectáreas, 59 áreas y 38 centiáreas: contiene 180 encinas interiores: está sin arrendar: ha sido capitalizado por los 8 escudos de renta anual que le han señalado los peritos en 180 escudos y tasade en 180 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 821 (1.º) de inventario. Otro pedazo de tierra del Docenario Majuelos. de la anterior procedencia y términe, y linda á N. Docenario Canto horadado y Alcornoque, á L. Docenario Arbol del Cerro, á S. haza segunda del Docenario Majuelos, y á P. Docenario Esparragal y cerca de Villanueva del Duque: bajo cu yos limites se compone de 16 fanegas, equivalentes á 10 hectáreas, 30 áreas y 56 centiáreas: contiene 150 encinas inferiores: está sin arrendar: ha sido capitalizado por los 7 escudos de renta anual que le han señalado los peritos en 157 escudos 500 milesimas y tasado en 162 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 823 (2.0) de inventario. Otro pedazo de tierra del Docenario Chaparral, de la anterior procedencia y termino, y linda á N. haza tercera del Docenario Chaparral, á L. Docenario Esparragal, á S. haza primera del Docenario Chaparral, y á P. Decenario Casal de Murillo: bajo cuyos limites se compone de 15 fanegas, equivalentes á 9-hectareas, 66 areas y 15 centiareas, contiene 120 encinas inferiores: está sin arrendar: ha sido capitalizado por los 6 escudos de renta anual que le han señalado los peritos en 135 escudos y tasado en 139 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 825 (1.º) de inventario. Otro pedazo de tierra del Docenario Casal de Murillo, de la anterior procedencia y términe, y linda á N. Docenario Majada la Huesa, & L. Docenario Chaparral, á S. haza segunda del Docenario Casal de Murillo, y á P. Docenario Rodeo de Colmenillas: bajo cuyos limites se compone de 16 fanegas, equivalentes à 10 hectáreas, 30 áreas y 56 centiáreas: contiene 112 encinas inferiores: está sin arrendar: ha sido capitalizado por los 6 escudos de renta anual que le han señalado les perites en 135 escudes, y tasade en 139 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 3020 (2.º) de inventario. Otro pedazo de tierra del Docenario Verega del Ochavillo, de la anterior procedencia y término, y linda á N. Docenario de la Peña, á L. haza tercera del Docenario Vereda del Ochavillo, á S. Docenario Cumbre de la Barquera, y á P. haza primera del Docenario Vereda del Ochavillo: bajo cuyos limites se compone de 19 fanegas, equivalentes á 12 hectáreas, 23 áreas y 79 centiáreas: está sin arrendar: ha sido tasado en 76 escudos, y capitalizado por los 3 escudos de renta anual que le han señalado los peritos en 76 escudos 950 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 908 (4.°) de inventario. Otro pedazo de tierra del Docenario Hojuela del Batan, de la anterior procedencia y término, y linda á N. haza quinta de la Hojuela del Batan, á L. Hojuela de Cardi-Sanchez, á S. hazas de vecinos de la Lancha, y á P. partidor de la Hojuela del Batan: bajo cuyos límites se compone de 20 fanegas, equivalentes á 12 hectáreas, 88 áreas y 20 centiáreas, contiene 60 encinas inferiores: está sin arrendar: ha sido capitalizade por los 9 escudos de renta anual que le han señalado los peritos en 202 escudos 500 milésimas y tasado en 206 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 901 (4.º) de inventario. Otro pedazo de tierra del Docenario de la Cumbre, de la anterior procedencia y término, y linda á N. haza tercera de la Cumbre, á L. Docenario Manadero, á S. haza quinta de la Cumbre, y á P. Doce-

nario Calahorra: bajo cuyos límites se compone de 19 fanegas, equivalentes á 12 hectáreas, 23 áreas y 79 centiáreas: está sin arrendar: ha sido tasado en 247 escudos 500 milésimas, y capitalizado por los 11 escudos 137 milésimas de renta anual que le han señalado los peritos en 278 escudos 425 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 907 (8.°) de inventario. Otro pedazo de tierra del Docenario Hojuela de Cardi-Sanchez, de la ante ior procedencia y término, y linda á N. haza sétima de la Hojuela de Cardi-Sanchez, á L. partidor de dicha Hojuela del Batan & S. haza 9.º de la misma, y á P. Hojuela del Batan: bajo cuyos límites se compone de 20 fanegas, equivalentes á 12 hectáreas, 88 áreas y 20 centiáreas: contiene 126 encinas inferiores: está sin arrendar: ha sido tasado en 235 escudos, y capitalizado por los 11 escudos de renta anual que le han graduado los perites en 247 escudos 500 milésimas, tipo para la subasta.

Advertencias y notas iguales á las ya publicadas. The state the party of anado at

A la vez que en esta capital se verificará otro remate en el mismo dia y hora en la villa de Hinojosa.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quieran interesarse en la adquisicion de las fincas insertas en el precedente anuncio.

Córdoba 5 de Mayo de 1866. -El comisionado principal de Ventas de Bienes Nacionales, Gabriel Alvarez y Mendizabal.

lante. Les circ partires act etablicas conquis din y artis de pre, effetta Connet, curte de la Sus Mucia than A, 1 a december 2000 Augus 110X1

LA SEÑORITA

D. a LUISA CREIXELL GREGORY DAVILA, Ha fallecido.

formes calle by Lorrane title. b. Doña Magdalena Miquel, Doña Magdalena Creixell, Doña Josefa Creixell y D. Joaquin Portal, abuela, tias y amigo de la difunta, (Q. S. G. H.)

> Suplican á las persones que per un olvido involuntario no hayan recibido esquela de invitacion se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma ha de celebrarse en la Parroquia de San Juan el dia 15 del corriente, à las diez de su mañana, por lo que le quedarán ag radecidos.

El duelo se recibe y despide en la Iglesie.

de coero de decho seo. Laran caren, cina

Venia La ucuba ca Boletin religioso.

-Hoyl I S. Isidro, labrador, patron

-JUBILEO CIRCULAR. - En la iglesia del Juramento del Sr. S. Rafael.

Continuan los devotos ejercicios que consagra la real archicofradia dei culto continuo : la Santisima Virgen o Corte de Maria á su titular la Reina de todos los Santos y Madre del Amor hermoso, en la iglesia de S. Pablo, á las cinco de la tarde: predicará el Sr. D. Francisco Delgado y Garcia. at applitts at mist D. at 16.04 ...

-También habrá dichos ejercicios en la parroquia de S. Miguei y en la ermita de Nira. Sra. de la Aurora, a las oraciones.

- Ultimo dia de no ena á nuestro Santo Custodio Sr. San Raiaei, en su iglesia, á lasseis de la tarde, sin sermon.

-Ultimo dia de novena al señor San Rafael, en San Juan de Letran, al toque de las oraciones.

-Los asociados á la córte de Maria visitarán hoy la imágen de Nuestra Señora del Tránsito, en las Dueñas. prox a o, fierde ab ac ce a a bat bei actual, de

questa de l'esculte, fanancia es, l'echo de en shau Espectàculos.

proportiones a su sommistrator en dicina ciu

b gary - TEATRO PRINCIPAL bash bash

Funcion para hoy.

La aplaudida zarzuela en dos actos. nominada: Entre mi mujer ; el negro. Terminando con la zarzuela ilusoria en un acto, cuyo título es: La isla de S. Balandran der du y anoles , esteand , oberlas

Precios. - Palcos, plateas y faltriqueras, 40 rs. -Butacas sin entrada, 5.-Lunetas id., 3. - Delanteras de piso alto 2. - Asientos de id., 1.—Entrada 4 rs.—A las 9. En la horellateria d'adeilena a musula junto

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martinez.

CÓRDOBA.—1866.

anada 100s, flor us caratyo flot do romero, c Imprenta, libreria y litografia del DIARIO DE CÓRDOBA, S. Fernando, núm. 34.

Arrendamiento. Se hace de un granero, cuadra y pajar de mayor cabida, situado todo en casas calle de Sauta Maria de Gracia, de lo que darán razon en el estanco de tabacos del Realejo.

Loro. Se vende un hermoso loro de Albarado que habla y canta primorosamente. Calle de los Deanes núm. 27, ojalateria, darán razon; y de unas puertas grandes de sala y una reja con marco y puertas. 4-4

Arrendamiento. Desde el dia ó para los de la próxima féria se hace de dos habitaciones y una cuadra, en la ca a calle de los Dolores chicos núm. 1.º, muy cerca de la puerta del Cario: en la misma darán razon. 4-2

Arrendamiento. Se hace de la casa num. 29, calle del Cister. Se advierte que solamente en el Marmol de Bañuelos número 3, puede saberse lo que renta. 4-3

Arrendamiento. Se hace desde el dia de un estenso y cómodo portal en la calle del Reloj, esquina a la de Ambrosio de Morales, recientemente construido, de elegante a chada y apropósito para ti nda ú otro uso anà logo, con un cuartito ancjo, en el cual hay tuenle con agua de pie y escusado. En la referida caile Ambrosio de Morates núm. 14, darán ra-

Letroleo superior. A precios muy equitativos se vende por mayor y menor en el despacho de este periódico.

Arrendamiento. En la Secretaria da la Sra. Conde a Viuda de Hornachuelos, calle del Arco Real num. 15, en esta Ciudad, se arriendan las fincas siguientes: el cortijo del Garabato bajo, situado en la campiña y término de Santa Ella, con (80 lang se tercio, para desde 4.º de Enero de 1867 en adelante. Una casa principal acristalada, con jardin y agua de pie, en esta Ciudad, calle de Jesus Maria num. 4, para desde San Juan pròxi-

Mágumas segadoras. Los señores la bradores que desecu adquirir es tas, que tan buen resultado han dado en los años anteriores, pueden hacen e de ellas y tomar in-

formes calle de Torrijes núm. 6. -sigarrendamiento. L'arada pro-. xima féria se hace de una casa con tres huenas habitaciones hajas y cocina: calle de S. Alvaro número 3, darán razon.

Se desea tomar en arrendamiento por meses una casa ó piso decentemente amueblado, o encontrar alguna familia de respeto que quiera ceder à un matrimonio algunas babitaciones con asistencia o sin ella. Avisan calle de Ucedas nun. 3, a D. Mignel San-

canso, do su vima na de celebratio Arrendamiento. Se oyen proposiciones para el del cortijo de la Fuen Cubierta, término de la Kambla, de 208 fanegas de tercio de labor, a contar desde 1.º ce Enero de 4867: y para el de Andres Perez bajo, campiña . de Cordeba, de 170 lanegas de tercio, desde 1 de enero de dicho año. Darán razon, casa número 44, calle de Valladares.

La de una carretela recien estrepada, con buges de accite: se dá por la milad de se valor. En la calle de Carreteras número 43, darán razon.

Lolocacion. Una senonita in glesa, profesora de frances, inglés y pieno, Ca tólica, de muy buena lamilia, y de cuya moralidad y conducia podran informar personas respetables de la ciudad de Sevilla a tionde Saptualmente reside dando lecciones, solicita enotrar en alguna casa de esta ciudad como institutriz y profesora de algunas señoritas viviendo con elfas. Si alguna persona o lamilia quisiere aprovechar sus servicies puede dirigirse à la calle Corral del Rey num 7,5 Se-2 128 col de 2, raulo, a las cinco de la calle.

Arrendanaento. Para desde S. Juan en adelante se arrienda la casa num! 19 plazuela de bibaville. La persona que desee tratar su ajuste se jadra dirigir à la calle del Osio, antes espaldas de Santa Clara, donde daran razou.

- Recocros. Se venden todas las mananas a doce cuartos la libro, en la casa nun. 3 de la catie de los Saravias. De esta 2

not Curules roll in chean pe-de S. Abiop, bum, to, laistra de anarena, propal de Francisco Nieto, se esperaru canales Lucu co vos. straff ob strop at a sobstitues soil 4-2

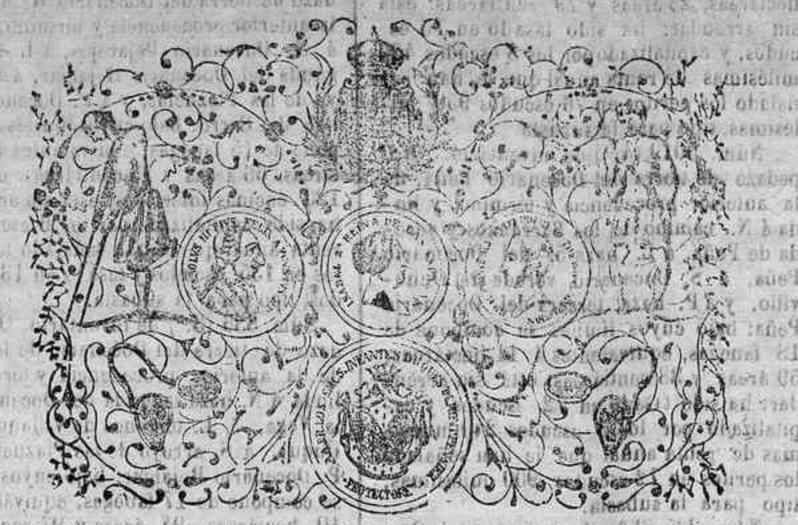
Arrendamiento. Lu subasta privada que tendra lugar el da 28 de Junio próximo, derde 29 de Setien bie del actuat, de cuatro suertes de viña en los partidos de la cuesta de Negrales, Balandranes, Fecho de Mata-osos, v. husern, del termino de la ejudad de Lucenta, de la prophidid de l'Sr. Londe de San Rafael. Los as mantes podran hacer sus proposiciones a su auministrador en dicha ciudad, donde estara/de manificato el pilego de condiciones.

Venta. Se hace de cuatro tinas ó cubas de madera de Hanturgo, de cabilande 200 arrolias coda unn: restan l'uevas y secrater glaran. L'uedeq verso ch dal calle sau Rrancisco pum. 40 ar at mus obnacim 4-T2

-nd Almoneda. Se hace de un estrado, braseros, esteras y un caballo: en la calle de Azonaicas, núm. 4

Arrendamiento. Se hace de la casa principal num. 104, calle de Isabel II, desde San Juan proximo.

Regalos para dias lestivos. En la horchateria Madrileña, situada junto de San Andrés, en direccion at Realejo, num. 73, se hacen toda clase de duices finos de buevo y vema, al precio de 4 rs. libra y 24 cuartos la docena de piezas: tambien se han recibido procedentes de Barcelona Varias muestras de pomada ross, flor de parapjo, flor de romero, cia-DE CERCEA, S. Ferrigino, mis



Acaba de llegar nuevamente à esta capital el moy conocido profesor é inventor de la ortopedia española, que ha sido llanado para algonos enfermos pertenecientes á la ortopedia. En el tiempo de su permanencia en esta ciudad, recibirá consultas esclusivamente à los enfermos de su lacultad, de diez a cuatro de la tarde, en la fonda Suiza, calle del Paraiso,

sarro Carrascu, a la Haccarren de Carra de Label las perios en 197 centros 200 unidades

D. PEDRO CORT Y MARTI, profesor inventor de la ortopedia española, premiado y privilegiado por la Reina dona Isabel II, y nombrado por real orden director de un establecimiento por cuenta del Estado y agraciado con varios premios de distincion de diferentes soberanos de Europa.

ENFERMEDADAS QUE ABRAZA LA ORTOPEDIA.

Jorobados.

Desviaciones de la columna vertebral.

Anquilosis completas é incompletas de las articulaciones.

Cojeras de todas clases que se estinguen, corrigen ó auxilian por medio de aparatos adecuados. Paralisis incompletas, of leb armus axen tion sometime to be the second to be active

Brazos y piernas artificiales con los movimientos necesarios para reemplazar los miembros amputades, squivelences a 11 handure, seballe Name 3018 (1.2) do ally addition Office

Hernias ó quebraduras de todas clases. pe lazo de lierra del riocciario de les Me-

Máquicas para comprimir y sostener el vientre de las señoras, que les proporcionan mas comodidad y ventajas que todas las fajas canoc das hasta el via, que se graduan y comprimen á gusto de la paciente, aunque sca los de las recien paridas.

Las señoras quebradas del ombligo ballaran herniarios con toda la comodidad por grande que sea la quebradura.

Este profesor trae un surtido de bragueros para hombres, señoras y niños, que son de su especial invencion; se graduan y se comptinen à gusto del pariente, que no incomodan nada y sostienen la hernia por grande que sea. Todas las personas que necesiten de bragueres con seguridad, queda rén, bien servidas, pues hey dia estàn reconocidos por los mejores de toda Europa, y de sus buenos deria á la puerta de Sevilla. Se suplica á la perelectos responde su autor, sucosoti , // a abuti ; imbnorna na lico acaternologica

De su invencion ortopédica y resultados de sus aparatos nueden mostrarse una porcion de certificados de las personas que han sido curadas, firmados por los enfermos, y facultativos que han presenciado dichas curaciones, tanto en España como en otros reinos.

Se invita à todos los senores profesores de medicina y cirujia de esta ciudad y de fuera que gus ten ver y examirar los aparalos ortopédicos de su invención y particularmente un brazalete o torniquete de an putaciones; su autor tendra gran gusto en den ostrar sus ventajas practicamente. Permanecera algunos dias en esta. Augh. 920 [3."] de mysmane. Oiro F

Hodada, de la substrur procedenta y terteriores; esta sun arremant nu

Mr. Estrade Berdet. Acaba de llegar à esta Ciudad dicho Sr. éptico, discipulo de los mejeres profesores de Paris, con un buen surtido de quevedes de oro y plata sobre dorada y blanca, concha, bú-vistas causadas, miopes y calaratas. - Idem de cristal coler de l'umo de Londres para conservar la vista à la luz ait ficial. - Idem de Flint G'ass de Boben la - Idem de roca y de aguas de todos grados. - Lentes de nano para leer teda clase de letra por ment da que sea. - Cristales para cosmorana -Barometros .- Pantometros - Cartabones .- I rujulas .- Medidas para agrimensores .- Niveles de aire. -Microscopios Raspailly otros .- Un in croscopio solar que aumenta diez mil veces: su valer 2,000 reales. - Multiplicadores - Metros - Graduadores de aguardientes, vinos, ácidos, incistos y legias -Gemelos marinos de tres cambios que alcanzan siete leguas en el campo y tocho en el mar: precios cada uno 300, 400, 600, 600, 700, 600 y 600 rs. - Anteojas de larga vista de todas dimensiones, otros llamados a la Napeleop. - Genelos y cuque as americanas de varios guatos, para teatro. Tern on etros paro adorno de salas y para viaje. - Higrómetros - Gratometros - Teodolitos, de 2,000 à 3,000 is. - Niveles Degault, de 2,000 is. - Estuches de matemáticas de diferentes, clases y lamaños. Buen surtido de este receções en feima de cartera para belsido y otres - 5,000 vistas para los mismes, de todas clases y guitos, tiasparentes, color y tregras. las hay de 24 rs. docena en adelante. -All uns y cuatres fara coletar intrates de dilerentes vanables, precios y clases - Cajas para colocar antenjos, de todos gustes, - Microscipios de relojeria. - Antenjos para viaje, efc. etc. 9781000

Se advierte alipi blico que se garantizan les cristales de Flint Glass de Bohemia y de roca. sunged circussoft A a short y NO. SIBVE REGATEAR. of obashangso one an imbour

Juniagand offenegut . Los precios eseran los siguientes, esmissim Olic sobro

Cristales de reca con apparen dences, 220 reje bia quevedos éngalas con des misnes cristales con sineres de plata colors crece, di Que - Cen ampren de plata blanca, 120. - Cen amazon de concha, 110.— Con amazon de accio, 100. — Cristales de Plat Glass de Polenja con armazon de oro, 210. — Armazon de plata schiedorada, 80. — De plata lianca, 60. — Incrustados en aimazon de acero, 60 .- Cristales Retract blanco de Peris, 24 .- Cristales de agua, 16.

Se compone toda clase de instrumentos de ciencias y artes, antecjo, lentes, quevedos, etc. -15 Las reparaciones veran sumamente baratas. - reprot y significant provide at ab , sup -25 Puerta de Gallegos pum: 29, se balla abierto este establecimiento de optica. a abail y ou

los peruos en 135 esculos, y tashou en ar subesia. Ochavino, de la anterior procedencia

carros do renta anual que le nan senatado

areas y 20 centiareas: contuene 196 endo capitalizado por tos 803 antis de ron es a RABRICA DE FINEOS is sus teneros de do capitalizado por tos 803 antis de ron esta de Docembrio Vo-

ta anual que le han señalado los peri-Eq reda del Ochavillo, & S. Duconario Cumtos en 202 escudos 600 mijesimas vi ARAMIRA Hiel i GALMARAJOS primera do én 207 escudos 80 ALMANIA Hiel i GALMARAJOS de inventario. Otro cuys illuites se compone de 19 lanegas. pedazo de tierra del Docemerio Villares, cequivalentes & 12 hoctareas, 23 áreas

termino de l'intraile, a L. Poccuspio Eri-

obis ad imbuerto nie state isrealities et la perfección, y labra en blanco y pajizo ma carron, tallarin, fideos gruesos, mediapos, entrefinos y finos, con el mayor aseo cenario Villares, & S. bazas del Rasero | senalado los peritos en 76 es babiupaty

Sita en esta Ciudad, calle de Lucano núm. 29, junto á da plazuela del

lates. Sajo coyos limites se compone de Núm. 908 (4.º) de inventerio. .ontoq

erveza y limonadas gaseosas, calle Mayor de San soine moo es asumil sogno ojed Lorenzo número 153.

Num. 831 (1.º) de inventario. Otro possone de 20 fanegas, equivalentos d 12 dazo de tierra del Docemerio Erillas altas hectáreas, 88 áreas y 20 centiáreas, conseles torajuentas les las apullares la conseles torajuentas de la conseles de la con penderá el hielo para el consumo de esta poblacion a 13 rs., arroba y 6 cuartos dibra, y para fuera de la capital à 12 re arroba, mes el cobugeo

En el depósito que el dueño de dicha fábrica establecerá desde 1.º de Mayo próximo en la casa número 4 de la calle Arco Real, [se espendera el hielo a 15 rs. arcoba y 6 cuartes libra - En diche depósito babra un elegante y bien acondicionado salon, en el que se serviran a las personas que gusten concurrir à él cerveza y limonadas gaseosas con la frescura que se desee, haciendose uso de un anarato portàtil espresan ente traido de Paris. aparato portatil espresan ente traido de Paris.

Ile cando tambien el duche de la espresada fábrica prestar toda clase de comodidades a los consumidores, hasa salir digriamente un carruaje perfectamente acondicionado para conducirà los estavo, canela y tomillo: los precios son demasiado blecimientos públicos y casas particulares cerveza y gaseoas al por mayer y bielo al por menor.

> les perites en 20 escudes y tesado en 94 | Cambre, a L. Decenario Manadero, a S. hazs quinta de la Combre, y a P. Doceescutos, tipo para la subasta.

an erior percendence y threnton. Arrendamiento. Para desde 4.º de Enero de 1867 se arrienda en subasta privada el cortijo nombrado de Estrella la baja, término de la villa de Posadas y á la orilla izquierda del Guadalquivir, de la propiedad de la Sra. Baronesa viuda de San Calisto: se compone en su totalidad de 840 fanegas de tierra La subasta se verificarà el dia 20 de Junio proximo, en casa de dicha señora, donde podra verse el pliego de condiciones y tipo para la subasta, desde el dia 22 del corriente mes de Mayo.

Galeria lotográfica, calle San Fernando, antes de la Féria, núm, 434 y 436 D. J. G. Ayala liene el honor de ofrecer al público su galeria fotográfica y sus conocimientos en el arte. En dicho establecimiento se hacen retratos de todos los tamaños, desde el natural hasta sortija, en negro é iluminados: se hacen fotografías instantàneas á toda clase de animales. Hay vistas de los principales edificios de Córdoha. Retratos y vistas para estereóscopos; copias de los principales pintores; todos los dias aunque estuviese, nublado se retrata desde las nueve de la mañana hasta las seis de la tarde. 4-4

Guantes. Hesde hoy queda establecido en la calle Libreria num. 49, tienda de pasamaneria frente à la Luesta de Lujan, un depósito de guantes de todas clase, procedentes de la acreditada fábrica de los Sres. Gely, liern'anos y compañia, de Sevilla.

LL COLMADO ANDALUZ.

Calle de la Concepcion núm. 28 En este establecimiento se servirán comidas en mesa redonda desde el dia 16 al 23 del corriente, á las 9 y 11 de la mañana y á la 1, 3 y 7 de la tarde.

PRECIOS. - Desayunos, á 12 rs. Almuerzo-comida, á 14 rs.

Pérdida. Se ha estraviado un perro en la noche del cuatro del actual, cuyas señas son, perdiguero, como de cinco meses. pelo cale y las manos y palas así como la punta de la cola blancas; su pérdida fué desde la Jusona que sepa su paradero se sirva avisarlo á: esta Redacción, donde se manifestara quien es

Venta. Se vende una gondola de camino en buen estado, con sus guarniciones y faroles. Un charaban en buen estado y un carre de varas con sus arreos correspondientes en buen estado. En la calle Conde Gondomar número 4, darán razon.

secutor A californio bas 108 3



Bate papel, fabricado en Alcoy por los Sres. Aliot y Lopez, despues de competir, en su clase, con el mejor de los conceidos haste el dia, suaviza y mejora el tabaco de una manera notable, no afecta al pecho, autes al contrario, fa cilità la respiracion, y destruye las malas condiciones del cloruro de cal y aceite vitriolo, materias indispensables que se emplean en la labricación para el blanqueo de las pastas: los brillantes y beneficos resultados que al lumador produce, le hacen à porfia cada vez mas recomenndable. .oirsinevill et (".8 818 .mon

Se halfa de venta en la Imprenta, Libreria y Litografia de D. Fausto Garcia Tena, unico representante en toda la provincia de Córdoba; CONFITERIA DE S. FERNANDO.

Chocolate al estilo de Zaragoza, hecho a brazo, con los mejores articulos que se encuentran, pues su dueno en nada escasea por darle gusto al consumidor. Lo hay desde 5 rs. libra fermant de la renta y condiciones. hasta 12. También se rebaja el dulce: demás articulos a precios arreglados. pedes num. 10.

Pringercias de la Granadina. Esta en presa la establecado un servicio alter Pade tutie Coroobs y Grai ada por Antequera y Loja: En el presente n'es salen de Córdoba los laucvos, num, 4, con muchas y buenas habitadias in pares á las 7 de la mahana por el ferro- ciones, bien acristalada por cuenta del señorio, carril liasta Antequera. Su administrador don agua de pie abundante, graneros, etc. Y la paza cuarta lei Docenario MaotoraMiganollA.

Barato de papel de lumar. En eladespacho del Diario de Cornora, calle d San Rernando num. 34, se vende desde el dia el papel de fumas, de todas : las marcas, à los precios siguientesso e sol non obsassinas

na so Docena de id. a im Dud. a 15, etos. De ne ob Gruesa de id, a A los duenos de establicamientos que com-

mayores rebajas le esceptua de estos precios chappel yechobdooque solo paede venderse a los y linda a N. Decemental Property September 1

-inallinenequal leadermas del com pi eto sintido de pieres de musica que se encuenira en el despacho del eDiario Cordoba, e se han regibido las sigurentes opera completas para piano solo. La Sonámbula, e rs. Norma, 24. Lucia de Lammermoor, 24. uerecia Borga, 24. Beliserio, 24. Linda Chamounix, 24. Marino Faliero, 24. Maria de Roban, 24. Los Martues, 30. Marte, 30. Fausto, 30. El Barbero de Sevilla, 30. Semiramis, 30. La Traviata, 24. Rigoletto, 24. Luisa Miller, 30. Machbet, 30. Un Ballo in mas- en la misma. chers, 30insinevni eb (a.E) 6108 .mb/

enta La de una maquina segadora del sistema Wood, de las mas aven tajadas y conocidas basta el dia, y se enaje nată con su correspondiente repuesto. Daran razon calle de Don Rodrigo núm. 98. 4-3

Ochsynlo, y a P. haza primera del Do-H densito Petie: bajo cuyos timites se com-

Venta y arrendamiento. La casa núm. 2 plazuela de S, l'edro, esquina á la calle de la Rosa, nuevamente obrada, con comodas y amplias babitaciones en papeladas, acristalada toda ella, escaleta de marmol, dos patibs. jardin, corral y una estensa atarazana con segundo, pira: es de propiedad particular y libreda todo gravamen. Reta para verla desde las 11 Lasta las 5 de la tarde.

ALBUM DEL BUEN HUMOR.

Coleccion escogida de cuentos, epigramas, gracias, chascarrillos, exageraciones, etc., etc., recopilados por un habitante del otro mundo

Esta obrita forma un lindo tomito de 224 páginas de impresson, con multitud de grabados, y se vende à seis reales en Córdoba, en la imprenta del DIARIO.

Venta o arrendamiento. Desde San Juan se hace de una casa, sita en la calle de Uceda núm. 3; la persona que le convenga puede tratar con su dueno, que vive en la calle de los Mascarones núm. 21, advidiendo que al que la tome en arrendamiento se le respetarà el contrato en el caso que se vendiera,

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles y macetas en la calle de Jesus Maria nom. 4, desde las diez de la mañana á las cinco de la tarde. DILIGENCIA MADRILENAM

Servicio de gran velocidad en las mismas horas que el correo, para Ventas de Càrdenas y Madrid.

Esta empresa ha resuelto rebajar el 40 por 400 de les precies de tarifa en el trayecto diligenciero de Andujar à Ventas de Càrdenas.

NEEVA TARIFA DE PRECIOS DE ASIENTOS PARA LA LINEA DE MADRID.

Berlina. Interior. Rotonda. Cupé. De Córdoba á Cardenas. . 195 A Madrid. . . 342 De Audujar a Cardenas. . 450 130 A Madrid. . 227

La empresa se encarga de despachar billeles para toda la linea sin cobrat a los señores viageros mas que los importes líquidos que se abonen à los ferro-carriles.

Administracion en esta Ciudad, plazuela de la Compañia núm. 6. - Madrid, Alcalà 16, oficina de D. Jaime Payeras.

Fapel para habitaciones. Ha llegado un estraordinario surtido al despacho de este periódico.

Lena de venta. En la Campiñuela alta se vende leña de monte bajo ò chasca. Darán razon calle de los Saravias núm 5. 4-4

Arrendamiento. El de media casa beja bastante capaz, próxima á la Catedral. En el obrador de carpinteria situado inmediato a la casa de Espósitos darán razon. 4-4

Venta. A voluntad de su dueño (1 Sr. Conde de Vallehermoso de Cárdenas, se subasta en venta por su aprecio, un cortijo nombredo Estrella la Alta, término de Almodóvar del Rio, con la cabida de 417 fanegas y 10 celemmes, siendo sus linderos el rio Guadalquivir, cortijo de Mingaoves, otro también de Estre la y la Cañada. La relevida subasta tendra lugar el dia 5 del pròximo Junio, de 12 a ? de la tarde, en Fuente l'almera; casa del senor Juan Garcia, donde se batlarà el pliego de cond cioues, par and transfer on the about 20-54

Arrendamientos. Se hacen desde can Juan próximo de las casas calle de San Bartolomé el viejo núm. 2, en la parroquia de la Catedral, y la num. 19 calle Arroyo de San Lorenzo. El procurador de este número D. Manuel Matilla, calle de Céspedes num. 10, in-

Venta. De un ropero granel fino a b rs. y el de frutas a 4, y los de que se desarma. Purde verse calle de Cesa

Ariendamientos. Desde San Juan de este año se arrienda la casa principal calle del Duque de la Victoria, antes de los sada o parader conocida por la de San Pable. en la calle de Carreteras. Para tratar de su ajusterten casa del propietario Sr. D. Hartolomé Maria Lopez, calle del Osario núm. 42 ox 1124

rrendamiento. En subasta estrajudicial que se efectuarà à las doce del dia 1.º de Junio próximo en la escribania de dop José Sanchez Guerra, en esta Capital, calle Fernando Colon núm. 16, se arrienda el cortijo de Andrés Perez el alto, y en la misma oficina espren de 10 gruesas en adelante, se le haran tara de manifiesto el pliego de condiciones bajo las que ha de tener efecto el arrendamiento, en el cual se espresa la renta y el tiempo que ha de comprender, a fin de que puedan examinar q las personas que quieran interesarse en el re-

> Jamones. In las casas calle Arco Real nom. 4, se venden jamones de Hamburgo de escelente calidad, á 11 rs. libra, Y gallegos à 7 112 rs, à satisfaccion del comprador.

> venta Se vende la casa numero 4.3 calle del Lodo. La persona que guste adquirirla podrá tratar con su dueño que vive

Arrendamiento. En la calle Huerto de San Andrés se arrienda desde San Juan una espaciosa cochera: la persona que le acomedare podra tratar con su dueño que vive calle del Paraiso núm. 1.

Num. Sis 41.01 de inventario. Otro

Ministerio de Cultura 2006